



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control  
 Subdirección Técnica Operativa  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
 NÚMERO: ATL/IR/002/2019

22/JULIO/2019  
 10:30 HORAS

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. ATL/IR/002/2019

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 3.- MERCADO LA PAZ, CONGRESO, COLONIA TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO MIGUEL HIDALGO, CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 6.-MERCADO EL MIRADOR, CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 7.- MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Grupo Arreola SA de CV.	Ing. Arc. Daniel Garduño Treviño	
Vagador Construcción SA de CV	Ing. Victor Lopez Laguarda	
Proyectos y Diseños Dival, S. de CV.	Ter. Com. Marco Antonio Sorado Jbarra	
Ingeniería Mexicana del Sureste S.A. de CV	Ing. Gabriel Ochoa Moteos	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Berenice Motezuma Ramírez.	
CONTRALORIA	Ana Laura Fuentes Tamariz	
CONTRALOR GENERAL		
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



# ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/002/2019

## ACUSE DE ENTREGA DE ACTA CIRCUNSTANCIADA

AREA	REPRESENTANTE	FIRMA
ÁREA OPERATIVA	Ing. Berenice Macotzuma Ramirez	
CONTRALORIA INTERNA		
DIRECCION JURIDICA		
CONTRALORIA CIUDADANA	Ana Laura Fuentes Tamariz Dalia Patricia Herrera	
SUPERVISION EXTERNA		

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
VAGACOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Arq. Víctor López Lagunés.	
PROYECTOS Y DISEÑOS DOVAL, S.A. DE C.V.	Tec. Marco Antonio Jurado Ibarra.	
GRUPO ARENO 10, S.A. DE C.V.	Ing. Arq. Uriel Garduño Trujillo	
INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Ing. Gabriel Eduardo Ocampo Mateos	



San Fernando No. 84, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P 14000, Ciudad de México, correo

[pgonzalezv@tlalpan.gob.mx](mailto:pgonzalezv@tlalpan.gob.mx)

Tels. 54 83 15 00 Ext. 4521 ó al 55 73 66 96



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control  
Subdirección Técnica Operativa  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
NÚMERO: ATL/IR/002/2019

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/002/2019, REFERENTE AL "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 3.-MERCADO LA PAZ, CONGRESO, COLONIA TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO MIGUEL HIDALGO, CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 6.-MERCADO EL MIRADOR, CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 7.-MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/002/2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION Y BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NUMERO ATL/IR/002/2019, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION Y BASES DE LICITACIÓN Y DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO:

UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL, ES EL SIGUIENTE:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
VAGACOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Cedula Profesional
PROYECTOS Y DISEÑOS DOVAL, S.A. DE C.V	Cedula Profesional
GRUPO ARENO 10, S.A. DE C.V.	Cedula Profesional
INGENIERIA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/002/2019

MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/002/2019, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LA CLÁUSULA 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- EN EL DOCUMENTO T.1.1.- DEBERÁN DE INTEGRAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

T.1.1.- COPIA DE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE DEFINITIVO ACTUALIZADO DE ACUERDO A COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control  
Subdirección Técnica Operativa  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
NÚMERO: ATL/IR/002/2019

T.1.1.a) COPIA ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

T.1.1.b) COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

T.1.1.c) COPIA ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC).

T.1.1.d) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, LUZ, TELÉFONO, NO MAYOR A TRES MESES.

(DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO), SE ANEXA CARATULA.

10.- EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS CATÁLOGOS DE CADA MERCADO ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS RECURSOS CATALOGO 1) EL RECURSO ES (FONDO FAFEF SEDECO 60%) Y EL CATALOGO 2) (FONDO FISCAL 40 %)

3.-MERCADO LA PAZ, CONGRESO, COLONIA TLALPAN CENTRO, CATALOGO 1) DEL CONCEPTO 1 AL 41, CATALOGO 2) DEL CONCEPTO 1 Y 2

5.-MERCADO MIGUEL HIDALGO, CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO CATALOGO 1) 36 CONCEPTOS, CATALOGO 2) 6 CONCEPTOS

6.-MERCADO EL MIRADOR, CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, CATALOGO 1) DEL CONCEPTO 1 AL 31, CATALOGO 2) DEL CONCEPTO 1 Y 2

7.-MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA. CATALOGO 1) UN CONCEPTO, CATALOGO 2) DEL CONCEPTO 1 Y 7

11.-EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN DEL RESUMEN GENERAL.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR, VAGACOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR, PROYECTOS Y DISEÑOS DOVAL, S.A. DE C.V

MERCADO LA PAZ

CONCEPTO 35: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA DE 2500 LITROS DE CAPACIDAD, INCLUYE: ALIMENTACIÓN DE LA RED DE AGUA PLUVIAL CON TUBERÍA DE PVC PARA DRENAJE DE 4" DE DIÁMETRO, REBOSADERO CON TUBERÍA DE PVC DE 3" SANITARIO DE 3" DE DIÁMETRO, CONEXIÓN A RED DE AGUA POTABLE DE COBRE DE 2" DE DIÁMETRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

PREGUNTA 1.- EN LAS TUBERÍAS MENCIONADAS DE PVC DE 3" Y 4", ASÍ COMO EN LA DE COBRE, QUE CANTIDAD SE CONSIDERA PARA SU COLOCACIÓN O SOLO CONSIDERA DISPAROS O CROQUIS DE COLOCACIÓN?

RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA, SE ANEXA LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control  
Subdirección Técnica Operativa  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
NÚMERO: ATL/IR/002/2019

**PREGUNTA 2.- EN EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO SE TIENE ALGUNA MARCA?**

**RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA LA MARCA ES LIBRE SIN EMBARGO LAS CARACTERÍSTICAS ESTÁN SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES ENTREGADAS.**

CONCEPTO 20 ACRÍLICOS CON LEYENDA "MI MERCADO"

**PREGUNTA 3.- MEDIDAS Y DISEÑO?**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DE MERCADOS.**

**MERCADO MIGUEL HIDALGO**

CONCEPTO S/N IDENTIFICACIÓN DE LOCALES, MEDIANTE ROTULO INFORMATIVO, DE ACUERDO AL PROYECTO.

**PREGUNTA 4.- PROPORCIONAR EL MODELO DEL PROYECTO O PROYECTO**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DE MERCADOS.**

CONCEPTO S/N REHABILITACIÓN DE CORTINA METÁLICA

**PREGUNTA 5.- CUAL SERÍA EL ALCANCE DEL CONCEPTO?**

**RESPUESTA: CONSISTE EN UNA REHABILITACION MECANICA Y PINTURA.**

**MERCADO EL MIRADOR**

CONCEPTO NO. 25 IDENTIFICACIÓN DE LOCALES, MEDIANTE ROTULO INFORMATIVO, DE ACUERDO AL PROYECTO.

**PREGUNTA 6 PROPORCIONAR EL MODELO DEL PROYECTO O PROYECTO**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DE MERCADOS.**

**MERCADO VILLA COAPA**

CONCEPTO NO.5 DESAZOLVE DE REJILLA Y TUBO EXISTENTE

**PREGUNTA 7 MENCIONA EN LA UNIDAD RED CUAL SERÍA EL ALCANCE DE ESTE CONCEPTO.**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SON 200 ML DE LA RED**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR, GRUPO ARENO 10, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.- PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ACRÍLICOS CON LEYENDA "MI MERCADO"?**



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control  
Subdirección Técnica Operativa  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
NÚMERO: ATL/IR/002/2019

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DE MERCADOS.**

**PREGUNTA 2.- ¿LOS POSTES DE 12 M. SOPORTAN EL AUNCIO?**

**RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SI**

**PREGUNTA 3.- ¿EL RELLENO CON PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN PARA EL DADO DEL POSTE ES SUFICIENTE, SIN REALIZAR UN MEJORAMIENTO CON TEPETATE?**

**RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE REQUIERE TEPETATE PARA EL CONCEPTO**

**PREGUNTA 4.- ¿CUÁLES SON LOS ALCANCES DE LA IDENTIFICACION DE LOCALES, MEDIANTE RÓTULO INFORMATIVO, DE ACUERDO AL PROYECTO?**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DE MERCADOS.**

**PREGUNTA 5.- ¿CUÁLES SON LOS ALCANCES DE LA REHABILITACIÓN DE CORTINA METÁLICA?**

**RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE CONSISTE EN UNA REHABILITACION MECANICA Y PINTURA.**

**PREGUNTA 6.- ¿CUÁLES SON LOS ALCANCES DE LAS FASES DE LA ACOMETIDA?**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EN EL MERCADO LA PAZ EL CONCEPTO DE REFIERE AL BALANCEO DE CARGAS**

**PREGUNTA 7.- ¿EN BASE A QUE SE REALIZARA EL BALANCEO DE CARGAS GENERALES?**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE ES EN BASE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO.**

**PREGUNTA 8.- ¿PARA EL BALANCEO DE CARGAS GENERALES QUE INCLUYE, ANÁLISIS, TOMAS DE LECTURA POR FACES, DESMANTELAMIENTO DE CABLEADOS, SU CORRECCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SE CONSIDERAN TABLEROS NUEVOS DE CARGA?**

**RESPUESTA: EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE CONSIDERARAN NUEVOS TABLEROS DE CARGA**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR, INGENIERÍA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  
NO TIENE PREGUNTAS**

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI Y FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE



# ALCALDÍA TLALPAN

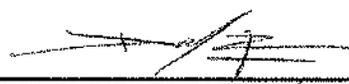
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control  
 Subdirección Técnica Operativa  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes  
**NÚMERO: ATL/IR/002/2019**

MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NUMERO ATL/IR/002/2019, REFERENTE AL: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 3.-MERCADO LA PAZ, CONGRESO, COLONIA TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO MIGUEL HIDALGO, CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 6.-MERCADO EL MIRADOR, CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 7.-MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA.", SIENDO LAS 11:40 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRA**

**ÁREA OPERATIVA  
 J.U.D. DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS**

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. BERENICE MOCTEZUMA RAMIREZ

**CONTRALORÍA INTERNA**

**CONTRALORÍA GENERAL**

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ

**NO ASISTIÓ**

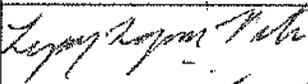
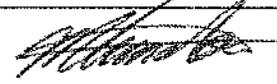
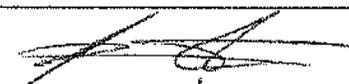
**CONTRALORÍA CIUDADANA**

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

**NO ASISTIÓ**

**NO ASISTIÓ**

**POR LOS CONCURSANTES**

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
VAGACOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Arq. Víctor López Lagunés.	
PROYECTOS Y DISEÑOS DOVAL, S.A. DE C.V.	Tec. Marco Antonio Jurado Ibarra.	
GRUPO ARENO 10, S.A. DE C.V.	Ing. Arq. Uriel Garduño Trujillo	
INGENIERÍA MEXICANA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Ing. Gabriel Eduardo Ocampo Mateos	



## ALCALDÍA TLALPAN

### Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
CONCURSANTES NÚMERO: ATL/IR/002/2019

RELATIVO A LA OBRA DE. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 3.- MERCADO LA PAZ, CONGRESO, COLONIA TLALPAN CENTRO, 5.-MERCADO MIGUEL HIDALGO, CORREGIDORA, COLONIA MIGUEL HIDALGO 6.-MERCADO EL MIRADOR, CALLE POPOLNAH ESQUINA BEKAL, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, 7.- MERCADO VILLA COAPA, CANAL DE MIRAMONTES, VILLA COAPA

### PROPUESTA TÉCNICA

# DOCUMENTO T.1.1

**T.1.1.-** Copia de la constancia del registro de concursante definitivo actualizado de acuerdo a como se establece en el Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, como se indica en la convocatoria correspondiente, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.

**T.1.1.a)** Copia Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento.

**T.1.1.b)** Copia Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal.

**T.1.1.c)** Copia Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC).

**T.1.1.d)** Copia del Comprobante de Domicilio Fiscal, Luz, Teléfono, No Mayor A Tres Meses.

(Deberá presentar original para cotejo).

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

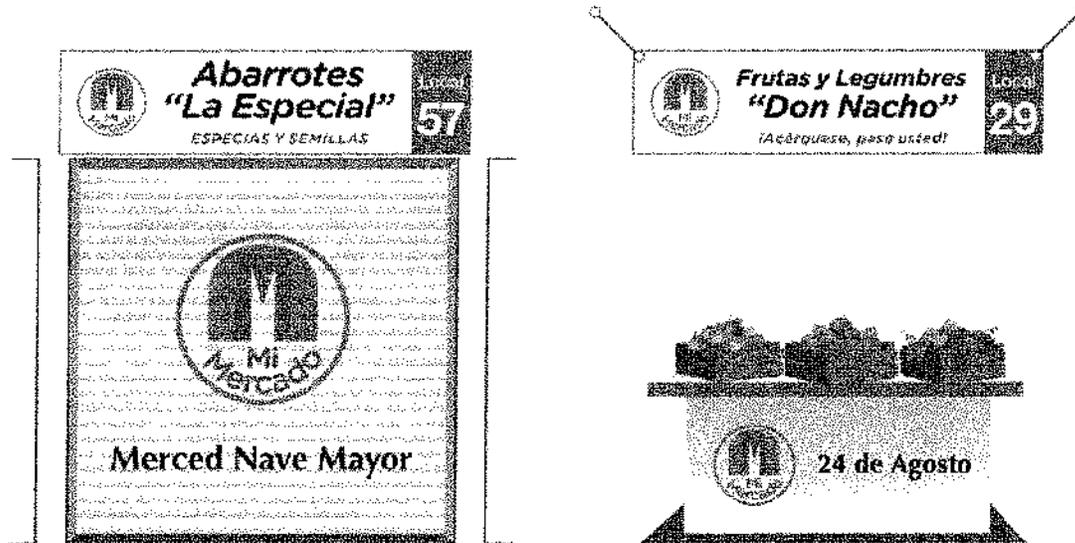
Av. San Fernando No. 84-P.B., Col. Centro de  
Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 54831500 ext.4524 o 4521

Página 37 de 170





La rotulación y la señalética al interior de los mercados, se podrá realizar como se muestra continuación:



Lona



Globos

Letreros



Botes de basura



## Fachadas, rótulos y señalética

En las fachadas de los mercados públicos, se sugiere que el fondo sea rojo, con el imagotipo del lado izquierdo, el nombre del mercado del lado derecho y en la parte superior los logotipos oficiales del Gobierno de la Ciudad de México, el logotipo de la Secretaría de Desarrollo Económico como se indica en el Manual de identidad gráfica del Distrito Federal, toponimia de la delegación manteniendo las proporciones.



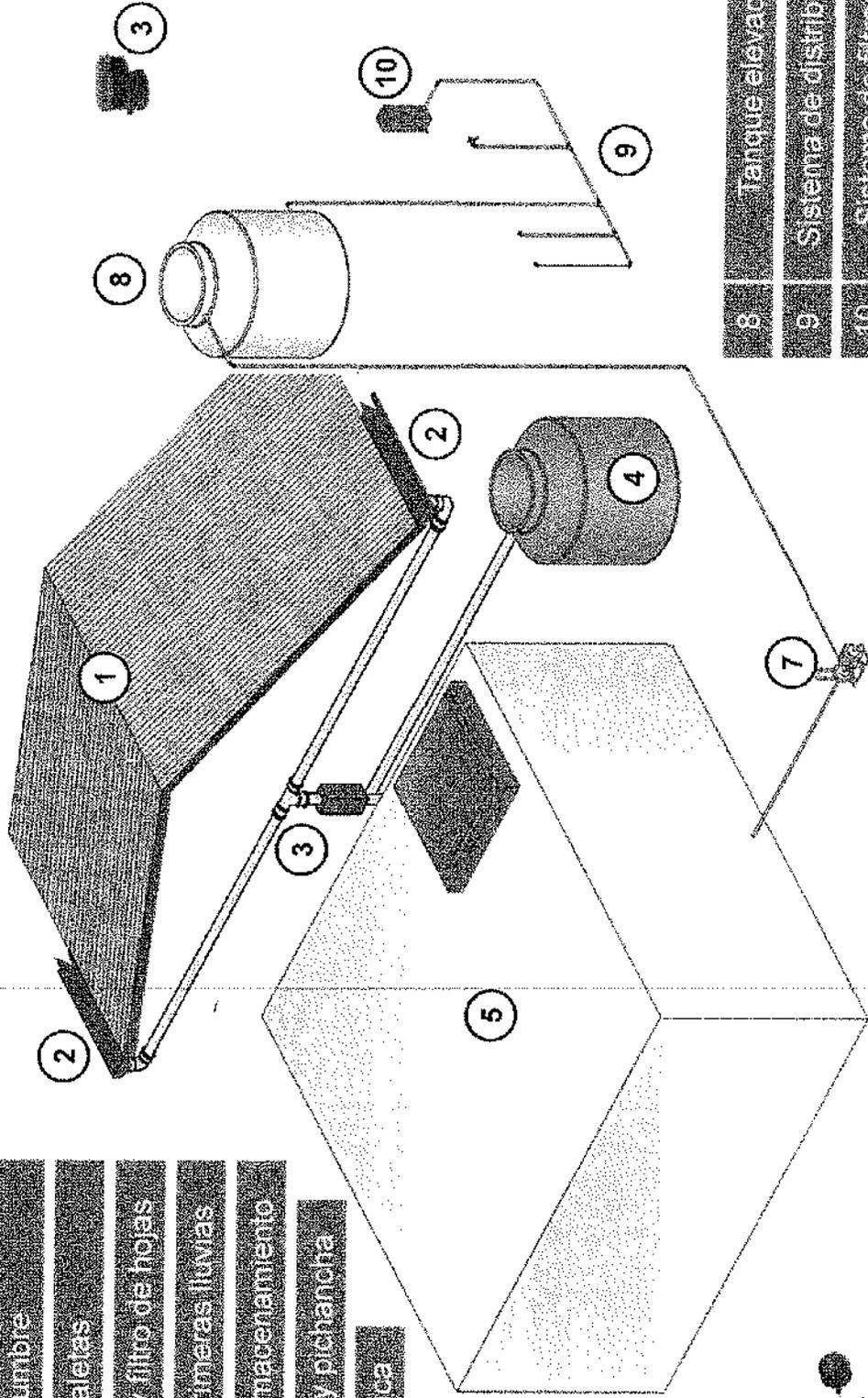
Cantera



Granito

# Sistema de captación de agua de lluvia

1	Techumbre
2	Canaletas
3	Conducción y filtro de hojas
4	Tanque de primeras lluvias
5	Tanque de almacenamiento
6	Desinfección y pichancha
7	Bomba eléctrica



8	Tanque elevado
9	Sistema de distribución
10	Sistema de filtración

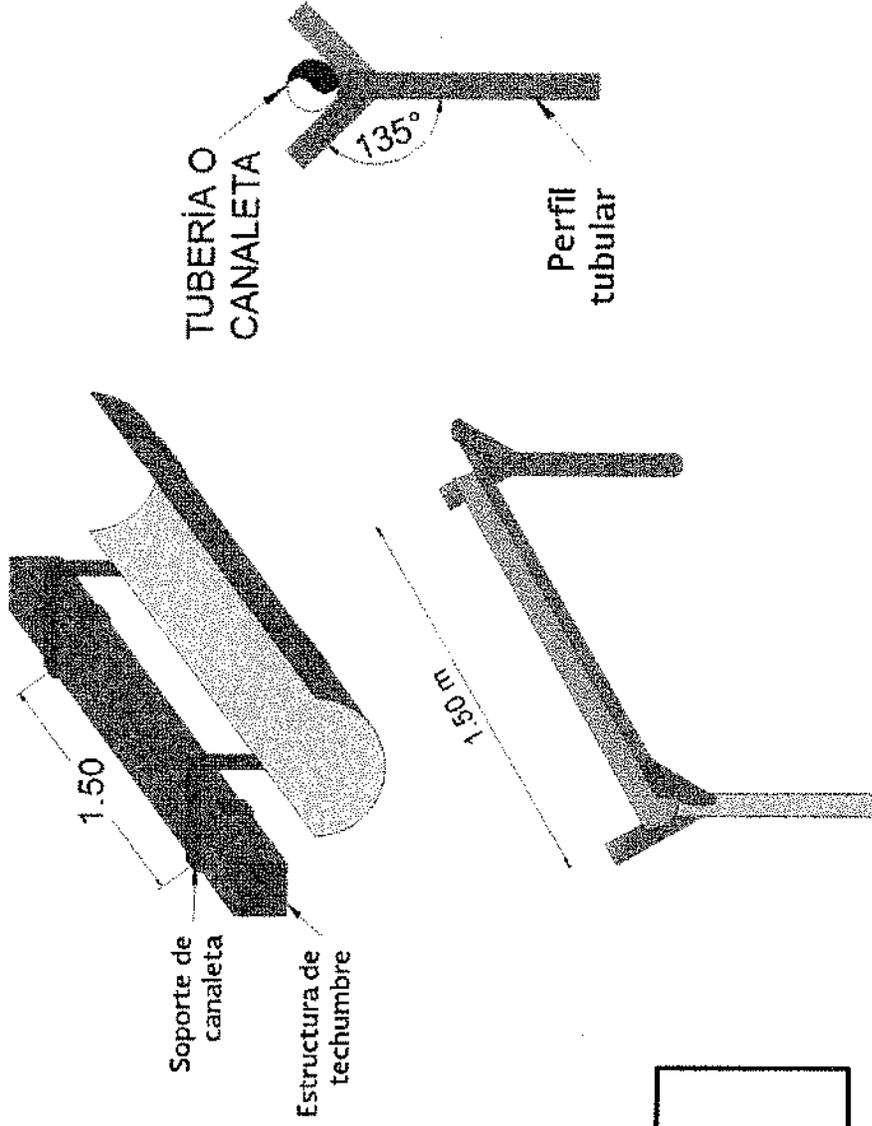
Handwritten notes and signatures are present on the right side of the page, including a signature at the top and some scribbles below.

DEPR1

## Sistema de captación de agua de lluvia

### Sistema de captación

Para la sujeción de las canaletas se pueden usar abrazaderas y soportes metálicos anclados a las techumbres, de no contar con los elementos idóneos para el anclaje se instalarán postes de perfil tubular y ambos con una separación máxima de 1.5m



Materiales de las canaletas y tuberías:

- plásticos PVC, PE, con protección UV
- metálicos como lámina galvanizada y Fo.Go.
- combinados como el PPR

26

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

## Sistema de captación de agua de lluvia

### Sistema de primeras lluvias

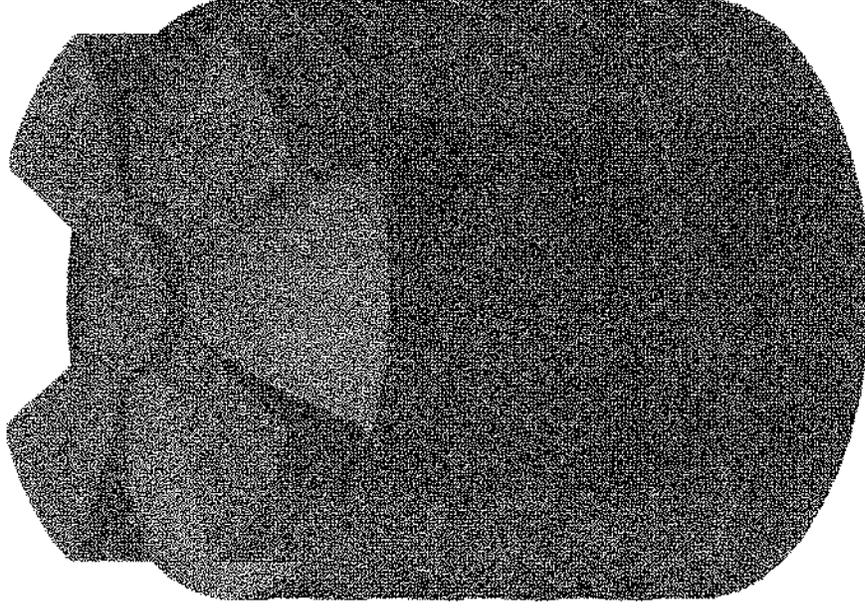
#### Funciones

- Separa las primeras aguas de lluvia
- Evita el ingreso de agentes contaminantes al tanque de almacenamiento
- Agua para uso en riego de jardines, lavado de banquetas

#### Componentes

- Filtro separador de hojas
- Filtro de primeras lluvias
- Depósito de agua
- Válvula de cierre automático

La capacidad esta asociada con la superficie de captación a razón de 0.40 litros/m<sup>2</sup> de techumbre



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

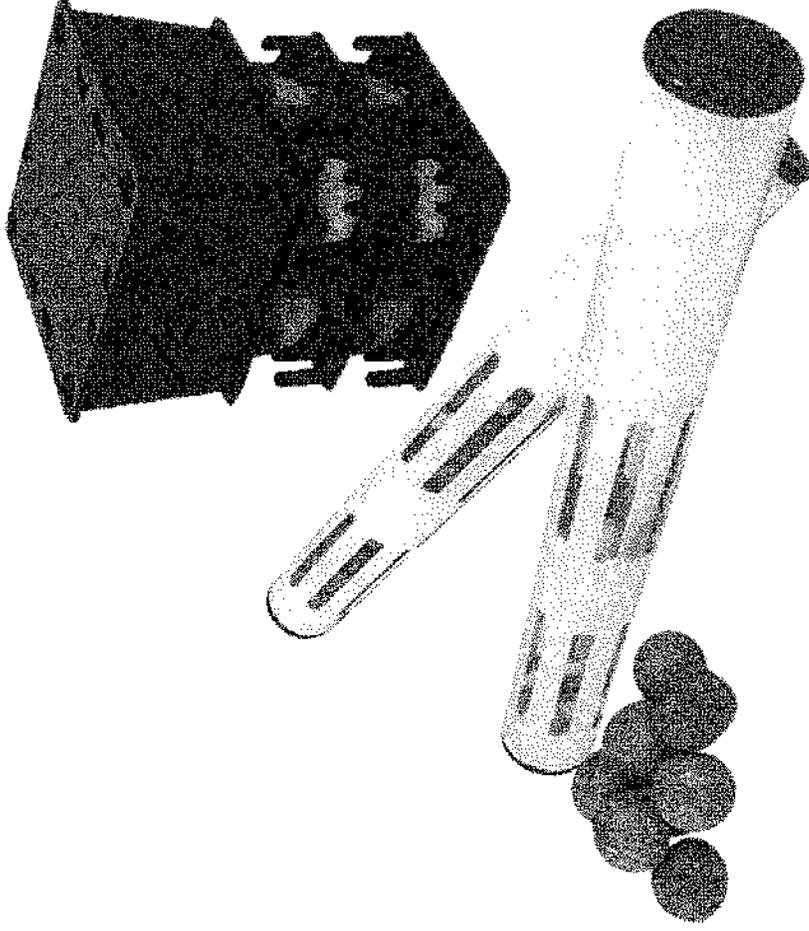
## Sistema de captación de agua de lluvia

### Sistema de desinfección

Esferas de plata coloidal en un contenedor flotante dentro del tanque

Características:

- No altera las propiedades organolépticas del agua
- Tiempo de contacto mínimo de desinfección de 4 horas
- Período de vida útil de 24 meses
- El material del contenedor debe cumplir con requerimientos de grado alimenticio



PA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

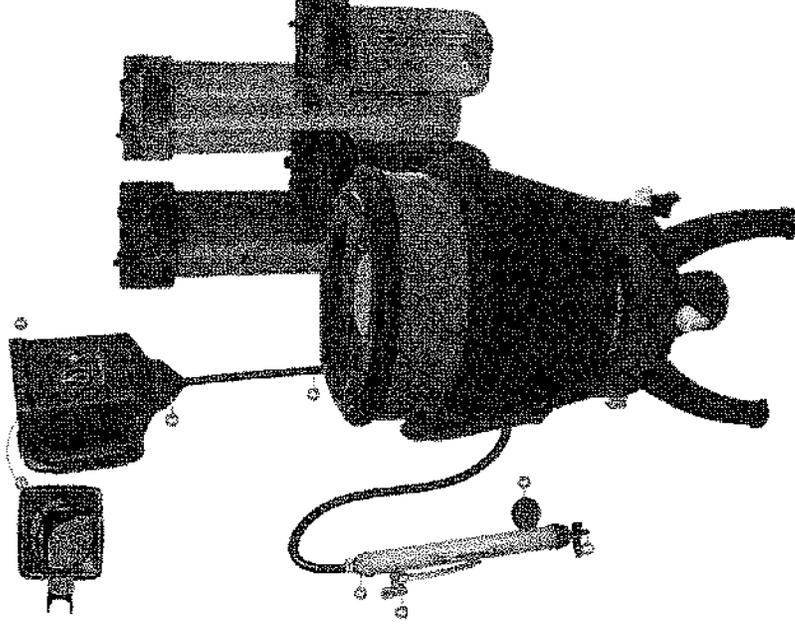
*[Handwritten mark]*

## Sistema de captación de agua de lluvia

### Sistema de filtración

Es un dispositivo que garantiza que el agua este libre de micro organismos patógenos, este debe cumplir:

- Tecnología de micro filtración y ultrafiltración
- Sistema de retro lavado para autolimpieza
- No requiere electricidad
- Funcionamiento óptimo con la presión de fuerza de gravedad.
- Cumplimiento con la NOM-244-SSA1-2008
- Fabricado con materiales de grado alimenticio
- Capacidad para purificar mínima diaria de 20 litros y vida útil mínima de 24,000 litros de agua purificada



MEC

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*